

Ficha Programática

PNSP (2025–2035)

Esta ficha sirve para describir una propuesta de programa. No es necesario tener formación técnica para completarla. En algunos ítems encontrará ejemplos o sugerencias para orientarse. En caso de dudas, consulte a los miembros de la Secretaría Técnica.

Información básica

Fecha de llenado: 31 / 10 / 2025

Nombre de la persona proponente: Equipo asesores Directorio INAU

Institución / organización (si aplica): INAU

Correo electrónico o contacto de referencia: presidencia@inau.gub.uy;
secretariavicepresidencia@inau.gub.uy

1. Título del programa

Comunidades protectoras.

2. Problema específico al que responde

Las violencias en los territorios y el impacto de las mismas en infancias y adolescencias.

3. Principales factores o causas del problema

Pobreza multidimensional

Debilitamiento del tejido social

Modelos de masculinidades violentas

Alta proliferación de armas de fuego en sociedad civil

Incremento de las economías ilegales

Desigual distribución de la seguridad en territorios

Dificultades para la resolución asertiva de conflictos

4. Objetivo principal del programa

Reducir la violencia en los territorios y generar acciones de promoción y prevención a situaciones de violencia hacia niños, niñas y adolescentes expresadas en sus barrios

5. Población objetivo

Adolescentes de 13 a 18 años

6. Cobertura temporal y territorial

Proyecto piloto en tres zonas de alta conflictividad por el lapso de 12 meses con posibilidad a expansión

Dichas zonas serían: Casavalle, Cerro Norte y Malvín Norte.

Esta plan piloto se evaluará para su posible ejecución en zonas de frontera, zona metropolitana y departamentos donde se demande su aplicación, adecuando a las características de cada territorio

7. Descripción de las actividades a desarrollar

Metodología de proximidad con un abordaje multidimensional con enfoque integral e interseccional con perspectiva de género y generaciones.

8. Resultados esperados

Generar entornos seguros.

Construcción de comunidades protectoras para la población más vulnerable, formadas y sensibilizadas en la problemática, con manejo de recursos y herramientas para la contención y orientación ante dichas situaciones.

Creación de una red de propuestas que promuevan el desarrollo de la cultura y la participación en diversas actividades (culturales, deportivas, educativas, etc).

9. Instituciones responsables y aliadas

Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay – en interinstitucionalidad con MIDES, INJU, MVOT, MI, MEC, MTSS, Secretaría de Deporte, Secretaría de Derechos Humanos, ANEP y sus sistemas, UDELAR, agencias de cooperación.

10. Recursos mínimos requeridos

Estimado en: 10.440 UR

(Sujeto a revisión y aportes interinstitucionales)

Observaciones